

DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD

Fabricante: URALITA TEJADOS, S.A.
Mejía Lequerica, 10
28004 – Madrid

Lugar de fabricación: Carretera M-103 km. 21,8
28150 – Valdetorres de Jarama (Madrid)

Producto: Tejas y piezas de hormigón

Familia: Tejas de hormigón

- 1) Designación norma: T-EN 490-IL-37-RF-300-/-/398-4,2
Nombre comercial: Arcadia y Superval
- 2) Designación norma: T-EN 490-IL-45-RF-300-/-/397-4,2
Nombre comercial: Gredos, Teide y Guadarrama
- 3) Designación norma: T-EN 490-IL-0-RF-296-/-/401-5,0
Nombre comercial: Plana, Pirineos y Olimpia
- 4) Designación norma: T-EN 490-IL-25-RF-300-/-/398-4,2
Nombre comercial: Universal y Roma
- 5) Designación norma: T-EN 490-IL-35-RF-300-/-/406-4,3
Nombre comercial: Montseny, Canigó y Scandia

Familia: Piezas de hormigón

- 1) Piezas coordinadas: Teja de ventilación, Teja de salida, Teja de cambio de pendiente
(para los modelos anteriores de tejas de hormigón)

Uso previsto: Tejados y recubrimiento interior o exterior de muros

Conforme con: Anexo ZA UNE-EN 490:2005

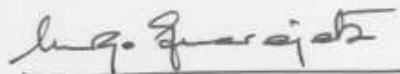
Condiciones específicas aplicables en la utilización del producto:

Montaje recomendado según norma UNE 127100:1999

Firmado por: Iñigo Querejeta Ureta

Cargo: Director General

Fecha: 23-09-2005




Firma y sello

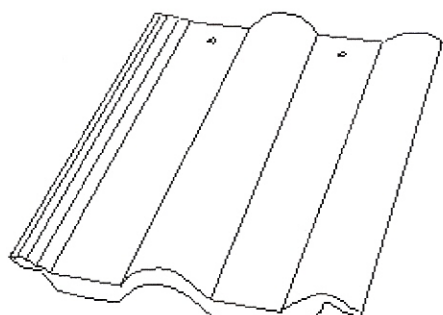
Ensayos Iniciales de Tipo: Tejas: AMMD 31050518 tomadas 24/06/2005

Piezas: Tejas ventilación tomadas 24/06/2005

Control de Producción en Fábrica: ISO-9001 certificados Aenor ER-0134/1995 y N 045/000126

MARCA AENOR PARA TEJAS DE HORMIGÓN

FICHA TÉCNICA	Nº de Referencia: 0060102	Fecha: 2-07-2007	 AENOR Producto Certificado
FABRICANTE: Uralita Tejados, S.A.			
LUGAR DE FABRICACIÓN: Carretera M-103 km. 21,8 28150 – Valdetorres de Jarama (Madrid)			
DESIGNACIÓN DEL PRODUCTO: EN 490 IL-25-RF-300x398-4,2			
NOMBRE COMERCIAL: Universal		MARCA COMERCIAL: COBERT	

CARACTERÍSTICAS:	Valores exigidos por la NORMA UNE EN 490			
Dimensiones nominales (mm) - Longitud: 420 - Anchura: 330 - Altura de onda: 25 - Anchura efectiva: 300 - Longitud de cuelgue: 398 - Holguras: --- Orificios: 4 mm Ø en centro de planos, a 40 mm de los tacones en acabado masa y bajo pedido en otros acabados. Masa unitaria (kg): 4,2 Conductividad térmica λ : 1,2 Kcal / m h °C Reacción al fuego: A1 (antes MO) Comport. fuego exterior: B _{ROOF} (t1/t2/t3)	Longitud de cuelgue	± 4 mm	UNE EN 491	
	Descuadre	+ 4 mm	UNE EN 491	
	Planeidad	+ 3 mm	UNE EN 491	
	Anchura efectiva	± 5 mm	UNE EN 491	
	Masa	± 10 %	UNE EN 491	
	Permeabilidad	No caída de gota en 20 h	UNE EN 491	
	Resistencia a la helada	25 ciclos	UNE EN 491	
		Soporte por el Tacón	1 minuto sin caída	UNE EN 491
		Resistencia a la flexión	UNE EN 491	
		Tejas con ensamble		
Perfiladas			Planas	
Altura Onda	D > 20 mm	20 mm ≥ d ≥ 5 mm	d < 5 mm	
C _w mm	≥ 300 ≤ 200	≥ 300 ≤ 200	≥ 300 ≤ 200	-
F _{min} (N)	2.000 1.400	1.400 1.000	1.200 800	550
Montaje: según norma UNE 127100:1999				

Acabado	Frente	L. Cuelgue	Masa	Denominación	COLORES
Masa	RF	398	4,2	Universal	Mediterránea, Marrón, Rojo, Rojo Viejo, Gris Pizarra
Gránulo	RF	398	4,3	Universal	Rojo, Gris, Marrón, Gris Pizarra
					Otros colores y acabados: Ver catalogo actualizado del fabricante o bajo pedido

Accesorios y piezas especiales:
Sin ensamble de disposición lineal: Cumbre, Remate angular
Con ensamble y especiales: Teja de ventilación*, Teja de salida*, Teja de cambio de pendiente*, Teja de alero, Teja de alero emboquillado, Teja de alero remate lateral derecho (esquina), Teja de alero remate lateral izquierdo (esquina), Teja remate lateral derecho, Teja remate lateral izquierdo, Teja escalón, Media teja*, Media teja remate lateral derecho, Media teja remate lateral izquierdo, Teja cierre de cumbre, Principio de cumbre, Final de cumbre, Cumbres ornamentales (valle, sierra, pináculo, tótem diversos, etc.), Cierre de cumbre, Limatesa, Remate de limatesa, Encuentros a 3 y 4 aguas
 (*) Piezas producidas en la misma fábrica, el resto se elaboran en otras factorías de Uralita Tejados, S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL APORTADA POR EL FABRICANTE (*)

- Nº de tejas/m² (expresadas con un decimal): 10,5
 - Distancia recomendada entre rastreles: 30 y 32 cm
 (*) AENOR no ejerce ningún control sobre la información contenida en este apartado, por lo que no se responsabiliza de la veracidad de la misma que es competencia única y exclusiva del fabricante.

El representante de la Empresa: 	Visto bueno de la Secretaría del AEN/CTC-045: 	Anula y sustituye a la ficha nº 0060102 de fecha 1-07-2004
--	---	--